



Bogotá D.C. 07 MAR 2023

Oficio No. 23-4-01583

Señores:

NOTARIA 72 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Atn. Sra. Patricia Téllez Lombana

KR 11 71 73, Piso 2

Email: setentaydosbogota@supernotariado.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000342 del 24 de febrero de 2023.

ASUNTO: Información sobre Resolución No. 11001-4-23-0191 del 30 de enero de 2022.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia por la cual solicitan verificación y autenticidad de la resolución 11001-4-23-0191 del 30 de enero de 2023, me permito informar que mediante radicación No. 11001-4-22-2353 del 23 de septiembre de 2022 se presentó a este despacho solicitud de Modificación de Licencia Vigente de Construcción para el predio ubicado en la **CL 52 A 3 C 28 (Actual)**, perteneciente a la localidad de Chapinero, identificado con matrícula inmobiliaria No. **50C-465545**, y chip catastral No. **AAA0090NNWW**; aprobada mediante acto administrativo No. **11001-4-23-0191** del 30 de enero de 2023, ejecutoriado el 3 de febrero de 2023, del cual adjunto copia.

Atentamente,


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: K.J.

Revisó: SM